

MARCA SH DE BRAHIN

NESTOR Y MARICEL

SUBSANACIÓN SOCIEDAD DE HECHO EN SOCIEDAD ANÓNIMA.

Los integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de MARCA SH DE BRAHIN NESTOR Y MARICEL., C.U.I.T. N° 30-70996723-8, con domicilio en Avenida 59 N° 422, de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. Nestor Ariel Brahin, D.N.I. N° 16.881.083, C.U.I.T. N° 20-16881083-1; y Maricel Beatriz Brahin, D.N.I. N° 18.557.756, C.U.I.T. N° 27-18557756-8, han resuelto proceder a la subsanación de la expresada sociedad y, en consecuencia, a la regularización de la misma por la adopción de uno de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, la cual girará bajo el nombre de "BATU S.A.".

\$ 40,92 381396 Feb. 18

COSABU DISTRIBUIDORA SRL.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 1 de Febrero de 2019 en autos caratulados COSABU DISTRIBUIDORA SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. N° 113/18 se ha dispuesto aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

1- Socios: MIRIAN VALERIA GALEANO, argentina, de profesión comerciante, nacida el 07 de enero de 1982, D.N.I. N° 29.113.339, C.U.I.T. N° 27-29113339-3, con domicilio en San Martín N° 142, de la localidad de Chapuy, Provincia de Santa Fe, JAVIER OMAR RE, argentino, de profesión comerciante, nacido el 05 de febrero de 1978, D.N.I. N° 26.257.394 C.U.I.T. N° 20-26257394-0, con domicilio en Laprida N° 506, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, MAURICIO FACUNDO BARROS, argentino, de profesión comerciante, nacido el 20 de marzo de 1981, D.N.I. N° 28.575.852, C.U.I.T. N° 20-28575852-2, con domicilio en Calle 56 Bis N° 75, de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, GUILLERMO NICOLAS MARIANUCCI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 08 de julio de 1979, D.N.I. N° 27.243.046, C.U.I.T. N° 20-27243046-3, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen N° 1016, de la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe, ROBERTO CARLOS DON, argentino, de profesión comerciante, nacido el 08 de junio de 1978, D.N.I. N° 26.406.711, C.U.I.T. N° 20-26406711-2, con domicilio en Avda. Argentina N° 846, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, JOSE LUIS DI BENEDETTO, argentino, de profesión comerciante, nacido el 18 de Diciembre de 1960, D.N.I. N° 14.301.905, C.U.I.T. N° 20-14301905-6, con domicilio en calle Santa Fe N° 241, de la localidad de Guatimozin, Provincia de Córdoba, GUILLERMO ANTONIO GALVÁN, argentino, de profesión comerciante, nacido el 21 de Julio de 1954, D.N.I. N° 10.994.599, C.U.I.T. N° 20-10994599-5, con domicilio en Avda. Moreno N° 467, de la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires, MIRIAN VALERIA GALVAN, argentina, de profesión comerciante,

nacida el 19 de Mayo de 1980, D.N.I. N° 27.623.649, C.U.I.T. N° 27-27623649-6, con domicilio en calle Junín N° 40, de la localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires, JUAN PABLO MAZZA, argentino, de profesión comerciante, nacido el 29 de Setiembre de 1965, D.N.I. N° 17.807.155, C.U.I.T. N° 20-17807155-7, con domicilio en Chacabuco N° 640, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, ENZO GASTON FERRARETTO, argentino, de profesión comerciante, nacido el 19 de junio de 1961, D.N.I. N° 14.260.737, C.U.I.T. N° 23-14260737-9, con domicilio en Formosa N° 2019, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, y MARISA ALEJANDRA SEGHETTI, argentina, de profesión comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1963, D.N.I. N° 16.447.160, C.U.I.T. N° 27-16447160-3, con domicilio en Sarmiento N° 658, de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba

2-Denominación: COSABU DISTRIBUIDORA SRL

3-Domicilio: Calle 48 N° 242, de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López Provincia de Santa Fe.

4-Plazo: El término de duración se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

COMERCIALES: La compra-venta, distribución al por mayor y al por menor, permuta, mandato, comisión, consignación y representación, de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco, materiales y productos de limpieza en general, y productos de higiene personal, cosméticos, de tocador y de perfumería.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto

6- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: MIRIAN VALERIA GALEANO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, JAVIER OMAR RE, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, MAURICIO FACUNDO BARROS, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, GUILLERMO NICOLAS MARIANUCCI, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, ROBERTO CARLOS DON, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00), a integrar

antes del cierre del segundo ejercicio, JOSE LUIS DI BENEDETTO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, GUILLERMO ANTONIO GALVÁN, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos quince mil (\$ 15.000.-) que integra: Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, MIRIAN VALERIA GALVAN, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos quince mil (\$ 15.000.-) que integra: Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$11.250,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, JUAN PABLO MAZZA, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio, ENZO GASTON FERRARETTO, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio y MARISA ALEJANDRA SEGHETTI, suscribe trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, representativas de aporte de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que integra: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00.-), o sea el 25 % del capital suscrito, en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos veintidós mil quinientos (\$22.500,00), a integrar antes del cierre del segundo ejercicio.

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más socios; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o plural de forma indistinta. Socios Gerentes: MAURICIO FACUNDO BARROS, D.N.I. Nº 28.575.852, C.U.I.T Nº 20-28575852-2 y a JAVIER OMAR RE, D.N.I. Nº 26.257.394, C.U.I.T Nº 20-26257394-0,

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 484,77 381398 Feb. 18
